



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 3 de Agosto de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 874 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 17017/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Jorge Atilio Franza en su carácter de Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicita la designación interina de la agente Victoria Inés Almada a cargo de la Secretaría de la mencionada Sala, hasta tanto sea designada la agente Maria Teresa Doce.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el mencionado cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura interina en virtud del pase de la agente Patricia Nélide Elizalde al mismo cargo en la Vocalía del Dr. Sergio Delgado, conforme Res. CM N° 377/2011. La agente Elizalde se encuentra confirmada en el cargo de Secretaria de Sala para el cual se propone a la agente Almada, conforme Res. CM N° 1112/05.

Que la agente Victoria Inés Almada actualmente se desempeña como Prosecretaria Letrada en la Sala I de la mencionada Cámara, cargo en el cual se encuentra confirmada conforme Resolución Presidencia 929/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Victoria Inés Almada, Legajo N° 1667, en el cargo de Secretaria de Sala en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta que se efectivice la designación interina de la agente María Teresa Doce en el precitado cargo de Sala y/o mientras se extienda el pase de la agente Patricia Nélide Elizalde; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 2º Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a las Salas I y III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°

874

/2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires